

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
OPERATIVOS DE PREVENCION**

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES
PREVENTIVAS**

P.O.P./11.2

**PROCEDIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS
TRABAJOS DE LIMPIEZA INTERIOR DE
VEHICULOS FERROVIARIOS REALIZADOS POR
CONTRATAS, EN VIAS DE SERVICIO**

PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES PREVENTIVAS	CODIGO: P.O.P./11.2
Título: Procedimiento Preventivo para los trabajos de limpieza interior de vehículos ferroviarios, realizados por contratistas, en vías de servicio	Revisión n°: 0 Fecha: Hoja: 1 de 8

INDICE

1.- OBJETO

2.- RIESGOS PRINCIPALES

- 2.1. En el proceso de trabajo
 - 2.1.1. Riesgo de caída a distinto nivel
 - 2.1.2. Riesgo de caída al mismo nivel
 - 2.1.3. Riesgo de choque contra elementos inmóviles de los vehículos
- 2.2. En los desplazamientos de los trabajadores por zonas de vías de servicio
 - 2.2.1. Riesgo de arrollamiento
 - 2.2.2. Riesgo de atraimiento entre topes
 - 2.2.3. Riesgo de caída al mismo nivel
 - 2.2.4. Riesgo de pisada sobre objetos

3.- MEDIDAS PREVENTIVAS

- 3.1. Medidas preventivas relativas al proceso de trabajo
 - 3.1.1. Durante la circulación de la composición
 - 3.1.2. En el estacionamiento en vías de limpieza
 - 3.1.3. Durante la realización de maniobras
- 3.2. Medidas preventivas relativas al desplazamiento de los trabajadores por zonas de vías de servicio

4.- INFORMACION A LOS TRABAJADORES

5.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

6.- NORMATIVA INTERNA DE APLICACION

ANEXO: Modelo de Registro de seguimiento y control.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES PREVENTIVAS	CODIGO: P.O.P./11.2
Título: Procedimiento Preventivo para los trabajos de limpieza interior de vehículos ferroviarios, realizados por contratatas, en vías de servicio	Revisión nº: 0 Fecha: Hoja: 2 de 8

1.-OBJETO

Coordinar las actuaciones de los trabajadores de RENFE y de las Contratatas de limpieza de vehículos ferroviarios, en cuanto a los riesgos más importantes en estas operaciones y a las medidas necesarias para controlarlos. A tal fin tanto el personal de RENFE como de la Contrata correspondiente, debe cooperar en la aplicación de las medidas de prevención de riesgos que se recogen en este procedimiento.

2.- RIESGOS PRINCIPALES

Los riesgos más frecuentes a que están expuestos los trabajadores de las contratatas de limpieza, son los siguientes:

2.1. En el proceso de trabajo

2.1.1. Riesgo de caída a distinto nivel

Se produce cuando los trabajadores bajan o suben a los vehículos estando éstos en movimiento, o estando parados no lo hacen de forma correcta y con la atención debida.

2.1.2. Riesgo de caída al mismo nivel

Se produce principalmente en la maniobra al realizar movimientos de juntar y al iniciar la marcha la composición, cogiendo desprevenidos a los trabajadores que están efectuando tareas de limpieza o restauración, por no ser advertidos previamente.

2.1.2. Riesgo de choque contra elementos inmóviles de los vehículos

Se produce por la misma causa que en el riesgo del párrafo anterior, pero en este caso la consecuencia es un choque en lugar de caída.

2.2. En los desplazamientos de los trabajadores por zonas de vías de servicio

2.2.1 Riesgo de arrollamiento

Se produce al cruzar vías por lugares inadecuados, no transitar por las entrevías o pasillos y no prestar la debida atención al desplazarse por zonas donde en cualquier momento puede aparecer una circulación o iniciar el movimiento un vehículo que estaba parado

PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES PREVENTIVAS	CODIGO: P.O.P./11.2
Título: Procedimiento Preventivo para los trabajos de limpieza interior de vehículos ferroviarios, realizados por contratistas, en vías de servicio	Revisión n°: 0 Fecha: Hoja: 3 de 8

2.2.2 Riesgo de atrapamiento entre topes

Se produce al cruzar de forma incorrecta una vía entre dos cortes de material que están próximos y que en cualquier momento pueden ser movidos al realizar una maniobra.

2.2.3 Riesgo de caída al mismo nivel

Se produce al tropezar con materiales abandonados y desperdigados en las entrevías, resbalar por la presencia de grasa en el suelo, o caminar sin la debida atención que requiere moverse en un entorno en el que las propias instalaciones fijas ferroviarias son un obstáculo inevitable.

2.2.4 Riesgo de pisada sobre objetos

Se produce al pisar sobre desperdicios punzantes o cortantes existentes en el suelo, o al realizar una mala pisada sobre una superficie poco consistente o irregular, que sin dar lugar a una caída, ocasiona un daño físico.

3.- MEDIDAS PREVENTIVAS

3.1. Medidas preventivas relativas al proceso de trabajo

3.1.1 Durante la circulación de la composición

En los movimientos que se realicen para estacionar el tren o corte de material en la correspondiente vía de limpieza, se podrán hacer tareas en el interior de vehículos, siempre que se tomen las medidas siguientes:

- 1ª) Circular sin exceder de 20 Km/h y con todo el material con freno de aire en servicio.
- 2ª) Las puertas de acceso a los vehículos estarán cerradas durante la marcha.
- 3ª) Se prohíbe a los trabajadores bajar o subir de los vehículos en movimiento.

<p>PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES PREVENTIVAS</p> <p>Título: Procedimiento Preventivo para los trabajos de limpieza interior de vehículos ferroviarios, realizados por contratistas, en vías de servicio</p>	<p>CODIGO: P.O.P./11.2</p> <p>Revisión n°: 0</p> <p>Fecha:</p> <p>Hoja: 4 de 8</p>
--	--

3.1.2. En el estacionamiento en vías de limpieza

- 1^a) El Jefe o en su caso, el Agente responsable de circulación ordenará los cambios de agujas necesarios para que ninguna circulación pueda acceder a las vías donde están efectuándose trabajos de limpieza de vehículos. Las agujas quedarán inmovilizadas de forma que ningún agente pueda cambiarlas de posición sin consentimiento del citado encargado. Si no se pudiera proteger la composición por el cambio de agujas, corresponde al Agente de Maniobras responsabilizarse de que sean instaladas señales de parada en el eje de la vía por ambos lados de la composición.
- 2^a) La composición deberá quedar inmovilizada de acuerdo con el artículo 607 del R.G.C.
- 3^a) Los trabajadores deben bajar del vehículo parado mirando hacia dentro y no soltando las manos del pasamanos hasta que se tengan los pies en posición estable en el suelo. Al subir lo harán cogiéndose con fuerza al pasamanos y colocando un pie firmemente en el estribo al tiempo que darán un ligero impulso hacia arriba, en dirección al vehículo. En ambos casos actuarán con las dos manos libres, para lo cual deben dejar previamente los útiles de trabajo en la plataforma de acceso al vehículo y recogerlos posteriormente.
- 4^a) Cuando las condiciones físicas de los trabajadores o del entorno supongan una dificultad para el acceso normal a los vehículos, se deberán utilizar adecuadamente y asegurando que estén bien asentadas, algún tipo de gradilla o escalerilla portátil que faciliten dicho acceso con el mínimo riesgo.

3.1.3. Durante la realización de maniobras

Cuando por necesidades de explotación sea necesario realizar maniobras con el tren estacionado, ocupado por trabajadores se procederá de la forma siguiente:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES PREVENTIVAS	CODIGO: P.O.P./11.2
Título: Procedimiento Preventivo para los trabajos de limpieza interior de vehículos ferroviarios, realizados por contratistas, en vías de servicio	Revisión n°: 0 Fecha: Hoja: 5 de 8

- 1ª) Se prohíbe hacer maniobras por lanzamiento.
- 2ª) El Jefe o en su caso, el Agente responsable de circulación, a través del medio de comunicación más efectivo, avisará al Encargado de la maniobra y al de la limpieza, que se va a realizar una maniobra con la composición que está limpiándose.
- 3ª) El Encargado de la limpieza advertirá de la maniobra a sus trabajadores, para que éstos puedan dejar sus tareas y asegurarse convenientemente, sobre todo en los momentos más peligrosos de juntar o iniciar el arranque. Una vez advertidos los trabajadores, el Encargado de la limpieza, a través del medio de comunicación más efectivo, avisará al Jefe o en su caso, al Agente responsable de circulación, que ya puede ejecutarse la maniobra. No se dará la orden de iniciar ésta, sin que el Encargado de la limpieza haya dado su conformidad.
- 4ª) El Jefe o en su caso, el Agente responsable de circulación, comunicará al Agente de maniobras que el Encargado de la limpieza ha dado su conformidad y puede iniciar la maniobra.
- 5ª) El Agente de maniobras se responsabilizará de que sean retiradas las señales de parada que pudieran existir y comunicará al Maquinista la maniobra a realizar, advirtiéndole que hay vehículos ocupados por personas y debe efectuar con suavidad los movimientos de juntar.

OBSERVACIONES: Las funciones del Encargado de la limpieza, serán las mismas que tendrá la persona designada para sustituirle.

3.2. Medidas preventivas relativas al desplazamiento de los trabajadores por zonas de vías de servicio

Las condiciones del entorno por donde se desplazan los trabajadores, en el cual existen riesgos de arrollamiento, de atrapamiento, de caída al mismo nivel y de pisada sobre objetos, que no se pueden eliminar totalmente, les obliga a caminar prestando la máxima atención no sólo a

PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES PREVENTIVAS	CODIGO: P.O.P./11.2
Título: Procedimiento Preventivo para los trabajos de limpieza interior de vehículos ferroviarios, realizados por contratistas, en vías de servicio	Revisión n°: 0 Fecha: Hoja: 6 de 8

las circulaciones, si no también a los obstáculos propios e inevitables de las instalaciones ferroviarias.

A fin de controlar los riesgos citados, se deben cumplir las medidas que se relacionan a continuación, en las que destaca el factor humano, por la importancia que tiene la actitud que ha de tomar cada uno de los trabajadores, para salvaguardar su propia integridad física.

- 1^a) Si hay que cruzar vías, debe hacerse racionalmente por los pasos acondicionados al efecto, que estén aseQUIbles y en todo caso sin pisar los carriles y sin excesiva lentitud.
- 2^a) Antes de cruzar las vías se debe mirar a ambos lados para comprobar que no se aproxima ninguna circulación.
- 3^a) Al cruzar las vías cerca de un vehículo estacionado, se debe mantener una distancia mínima de 3 metros respecto a él.
- 4^a) Se prohíbe cruzar vías entre dos cortes de material que estén separados una distancia igual o inferior a 6 metros.
- 5^a) Se prohíbe pasar de un lado a otro de un corte de material, por encima de los topes y el gancho de tracción.
- 6^a) No se debe permanecer nunca en la caja de la vía.
- 7^a) Se debe caminar por la entrevía procurando no interceptar gálibo y pendiente de las circulaciones que puedan venir por las vías contiguas. Cuando el trabajador se encuentre con dos trenes que se van a cruzar por las vías adjuntas, extremará las precauciones asegurándose donde pone los pies e incluso pararse si la entrevía no es lo suficientemente ancha, hasta que los trenes hayan terminado de cruzarse.
- 8^a) Las zonas de tránsito deben mantenerse limpias de grasa, desperdicios y sin materiales abandonados e inservibles. El suelo de las entrevías por las que se circule debe mantenerse en buen estado y no presentar irregularidades.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES PREVENTIVAS	CODIGO: P.O.P./11.2
Título: Procedimiento Preventivo para los trabajos de limpieza interior de vehículos ferroviarios, realizados por contratatas, en vías de servicio	Revisión nº: 0 Fecha: Hoja: 7 de 8

- 9ª) Los focos de iluminación deben mantenerse en buen estado y sustituirse en el menor tiempo posible cuando queden inútiles.
- 10ª) Los trabajadores de la limpieza deben utilizar calzado de seguridad al menos con plantilla metálica, según la Norma UNE-EN 345 y ropa de trabajo de alta visibilidad, según la Norma UNE-EN 471.

4.- INFORMACION A LOS TRABAJADORES

La unidad de Negocio que contrate la limpieza de sus vehículos facilitará con acuse de recibo, una copia de este procedimiento, al contratista y al personal de RENFE afectado. A su vez el contratista entregará con acuse de recibo, una copia del mismo a cada uno de sus trabajadores, para su conocimiento y obligado cumplimiento.

5.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

La Unidad de Negocio contratante designará a la persona encargada de comprobar que todas las medias establecidas en el presente procedimiento, son conocidas y aplicadas por los trabajadores de las contratatas y los de RENFE. A tal fin se visitará el lugar de trabajo una vez a la semana, escogiendo el día de forma aleatoria y cumplimentando el modelo de registro anexo.

6.- NORMATIVA INTERNA DE APLICACION

Tanto el Reglamento General de Circulación (R.G.C.), como el Plan Básico de Prevención para Empresas Contratistas, son aplicables de forma complementaria a este procedimiento, en todo lo que le pueda afectar y no venga expresamente recogido en él.

ANEXO: MODELO DE REGISTRO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL (IMPRESO RSC)

REGISTRO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL P.O.P.I11.2

U.N:

Lugar de trabajo:

Visita numero	Apellidos y nombre del que hace la visita	Firma	Apellidos y nombre del Encargado de la limpieza presente en la visita	Incumplimientos observados y empresas implicadas	Responsable a quien se envia copia para su corrección	Fecha envio de copia
	Cargo o categoría	fecha				